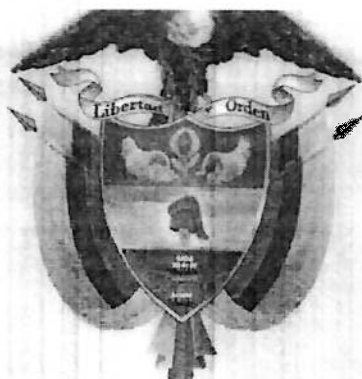




La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Divino Salvador

Bogotá D. C.

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital,
según Resolución No. 3960 del 9 de diciembre de 1999,

Confiere a:

Maria Camila Montaña Collazos

T.G. 921030-52710

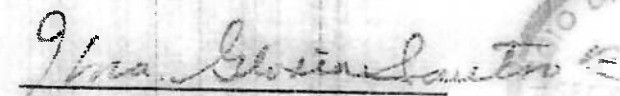
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes


Hna. Xoraida Almeyda Martínez

Rectora


Hna. Gloria Santos Ballesteros

Secretaria

Anotado al Folio No. 40 Libro de Registro de Diplomas No. 041

Dado en Bogotá D. C. a 05 de Diciembre de 2009

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5
de Diciembre de 1995"



Colegio Divino Salvador

Bogotá D.C.

Carrera 75 No. 162 - 05

Telefonos: 681 53 60 - 681 56 35



Inscripción S.E. 1575

DANE.

311769000076

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año 2009, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DIVINO SALVADOR, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 3960 del nueve (9) de diciembre del año 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MONTAÑA COLLAZOS MARÍA CAMILA

T.I. 921030-52710

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 36 de fecha 01 de Diciembre de 2009.

Firmada y Sellada por Hna. ZORAIDA ALMEYDA MARTÍNEZ (Rectora) y Hna. GLORIA SANTOS B. (Secretaria).

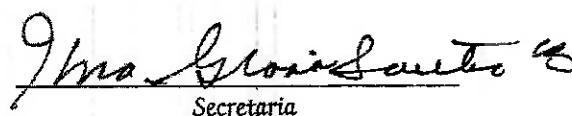
Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre del año 2009.

Firmada y Sellada


Rectora

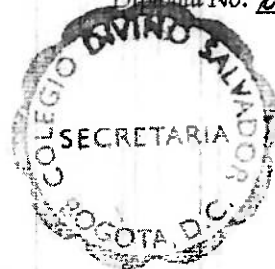
C.C. No. 20.467.684 de Chía




Secretaria

C.C. No. 20.467.679 de Bogotá

Diploma No. 061



certifica que:

María Camila Montaña Collazos

1.019.076.351

asistió y aprobó el programa

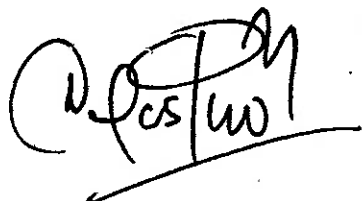
**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE
GESTIÓN INTEGRADOS NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:
2015 Y NTC OHSAS 18001:2007**

Con una intensidad de 64 horas

El contenido del programa comprendió:

- ESTRUCTURA OHSAS 18001 (8 horas)
- FUNDAMENTOS ISO 9001 (16 horas)
- COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (8 horas)
- PENSAMIENTO BASADO EN RIESGO EN SGI (8 horas)
- AUDITORIAS INTEGRADAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (24 horas)

Bogotá(Colombia), 30 de Enero del 2018



Carlos Humberto Pulido R.
Director de Educación
ICONTEC

SGS

Certificado
43619365 / 135664463

**MARIA CAMILA MONTAÑA
COLLAZOS**



Participó y Aprobó el curso
**Auditor Interno en la Norma ISO/IEC
17025:2017 - Acreditación de
Laboratorios**

Con una intensidad horaria de 32 Horas

Organizado en
SGS Colombia S.A.S.- Bogotá

Entre las fechas
23 Abril 2018 - 7 Mayo 2018

CLAUDIA SANDOVAL CHEGWIN
Product Manager CBE

DIANA CAROLINA VIVAS
Training Manager

Emitido por SGS Colombia S.A - Centro de Formación
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C; Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

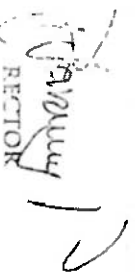
MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.019.076.351 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA AMBIENTAL

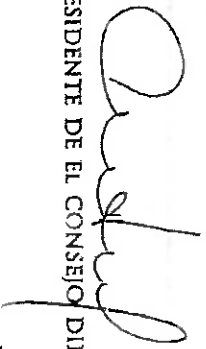
DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015


RECTOR


PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO


DECANO


SECRETARIO GENERAL


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 05 de agosto del año 2015, según consta en el Acta No. 1068 y Acuerdo No. 13440 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

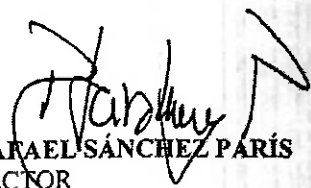
MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS
C.C. 1.019.076.351 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

INGENIERA AMBIENTAL

En ceremonia solemne del día 20 de agosto del año 2015, se le hace entrega del diploma No.12704, el cual aparece registrado con el No. 13127, al folio 757 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2015.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).



RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR



LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido

Carrera 7 b bis No. 132 - 11, PBX (571) 648 90 00 Fax 6252030
www.unbosque.edu.co Bogotá - Colombia

o. 114873

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 2

LOS SUSCRITOS

LUISA FERNANDA BARRANTES GARZÓN – SUPERVISOR
MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA – SECRETARIA DE DESPACHO

Como funcionarios competentes para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Chía con NIT. 899.999.172-8

CERTIFICAMOS QUE:

El Contratista MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS, con CC 1.019.076.351, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: CO1.PCCNTR.6883017
FECHA DEL CONTRATO: 09/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESARROLLADA EN EL ÁREA CARTOGRÁFICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ POMCA.
VALOR EN PESOS (COP): \$13.300.000
VALOR EN SMMLV: 10 SMMLV
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y Nueve (9) días.
FECHA DE INICIO: 11/10/2024
ADICIONES: No
PRORROGAS: No
SUSPENSIONES: No
CESIONES: No
FECHA DE TERMINACION: 20/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACION: N/A

1. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC):

CODIGO UNSPSC
80111600

2. Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica:
Calificación: 8= MUY BUENO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la normatividad turística sostenible de los prestadores de servicios turísticos en el área geográfica proporcionada, incluyendo datos estadísticos, tipos de turismo predominantes, infraestructuras turísticas existentes y servicios disponibles para los visitantes.
2. Realizar apoyo a la Dirección de Turismo a través de visitas técnicas para observar la actividad turística en el área, identificando puntos de interés, áreas protegidas y zonas de atractivo para los visitantes con su Georreferenciación utilizando el software ARGIS de acuerdo con las indicaciones de la secretaria de medio ambiente del municipio.
3. Realizar mesas de trabajo con los actores del área geográfica identificada (comunidad, instituciones, gremios, emprendedores, operadores turísticos) para comprender su potencial y expectativas respecto al desarrollo de proyectos turísticos sostenibles.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

UNIÓN TEMPORAL IGAC MULTIPROPÓSITO 2024**NIT. 901789063-9****HACE CONSTAR QUE:**

La señora **MARÍA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1019076351 de Bogotá D.C., se encuentra prestando sus servicios en calidad de contratista (contrato UT 106/2024), en nuestra empresa desde el 15 de mayo, con ejecución contractual hasta el 30 de diciembre de 2024 desempeñándose como Profesional Catastral de Calidad.

El objeto contractual es, prestación de servicios operativos, en los procesos de revisión y coordinación todas las actividades relacionadas al aseguramiento de calidad en campo y oficina, seguimiento y control de la revisión de la información física, jurídica y económica realizada por los revisores en campo y oficina, vinculado al componente de Calidad, durante la ejecución del proyecto en el marco de la Actualización Catastral Multipropósito para los municipios incluidos en el Lote 4 del contrato suscrito con el IGAC.

Así mismo, Las actividades específicas que desarrolla son las siguientes:

1. Velar porque la información revisada por los revisores de campo cumpla con la calidad, completitud y consistencia alfanumérica y topológica.
2. Validar los informes de inconsistencias encontradas estén de acuerdo con los parámetros de calidad.
3. Validar y apoyar las inconsistencias entregadas por el grupo SIG en su consistencia lógica topológica.
4. Validar las inconsistencias entregadas por el Gestor, distribuir al componente correspondiente para su análisis y validar la corrección de los datos que den lugar en consistencia Lógica alfanumérica y topológica del XTF entregado al Gestor.
5. Realizar informes periódicos de los avances realizados.
6. Cumplir con las fechas de entrega programadas durante el proyecto.



UNIÓN TEMPORAL
IGAC MULTIPROPÓSITO 2024

7. Rendición de cuentas con Informe de control de calidad predicción, Informe del aseguramiento de novedades catastrales, Recopilación de reportes de los controles y conformidad de calidad.
8. Brindar capacitaciones y acompañamiento en el proceso de validación de calidad interna cuando sean requeridas.
9. Apoyo a la validación de la totalidad fotografías entregadas de los equipos de reconocimiento y económico en la NAS.
10. Apoyo a la revisión de novedades catastrales.
11. Apoyo a la validación de cruce Catastro – Registro.
12. Apoyar la atención a las demás actividades inherentes que le sean asignadas y surjan como consecuencia de la naturaleza y ejecución del objeto contractual.

Se expide este certificado a petición del interesado a los 4 días del mes de septiembre de 2024.

Para cualquier información adicional favor comunicarse al número telefónico 3228402660 o al correo electrónico gestionhumana@utmultiproposito.com.

Cordialmente,

MARÍA ISABEL MESA ARANGO

Enlace de Gestión Humana UT



COL. CALLE 10 A #34-11 Centro de Negocios Diez Ofc 4005, Poblado- Medellín 510021.

CERTIFICACION

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C., septiembre 1 de 2024
CONTRATANTE	SERESCO S.A. NIT 901.074.578-0
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – PROFESIONAL DE APOYO AL COMPONENTE DE CALIDAD – PROYECTO DE ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO BM, priorizados para el año 2021 en el marco del Crédito de Catastro Multipropósito – (Lote 3 - municipios de El Peñón, Montecristo, en el (Bolívar) Astrea, Tamalameque en el (Cesar) en Cesar y de Toluviejo y San Onofre en (Sucre), y suscrito entre SERESCO S.A.”, y el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC. EN ADELANTE EL CONTRATO 26626 y/o 26627 DE 2022.
CONTRATISTA	MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS CC 1.019.076.351
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE, prestó sus servicios profesionales EN CALIDAD DE PROFESIONAL DE APOYO AL COMPONENTE DE CALIDAD en ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de servicios profesionales y de los términos de referencia contenidos en el CONTRATO 26626 y/o 26627 DE 2022, de acuerdo con los requerimientos e instrucciones que de forma particular le hizo saber SERESCO SUCURSAL EN COLOMBIA.”
FECHA DE INICIO	1 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION	31 de abril de 2024
FUNCIONES	Realizar validaciones de consistencia lógica y topológica para los municipios a actualizar en el marco de los contratos 26626 y 26627 de 2022, es decir ASTREA, TAMALAMEQUE Y EL PASO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MONTECRISTO Y LE PEÑON BOLIVAR, SAN ONOFRE Y TOLU VIEJO EN SUCRE, así como la identificación de errores en base de datos y XTF y productos a entregar al gestor

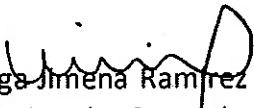
Seresco S.A.
C/ Fernando Alonso, 35 33009 Oviedo España
Bogotá D.C. TEL 7441796
Calle 93 N. 11 A 28 of 601.

Tfno.: +34 985 966 479

	<i>catastral y realizar la validación por componente en todos los municipios ya mencionados y componentes administrativo, jurídico, físico y económico e identificación de excepciones.</i> • <i>Asesorar a SERESCO S.A. en la implementación de los validadores de calidad según la normatividad vigente en Colombia expedida por el IGAC y en concordancia con el modelo de calidad LADMCOOL versión vigente.</i> • <i>Realizar as recomendaciones a SERESCO S.A. en relación con las acciones de mejora a implementar y de acuerdo con los resultados de las validaciones de calidad interna y externa de los productos generados por las actualizaciones catastrales realizadas en Colombia.</i> • <i>Las demás inherentes para el cumplimiento de los objetivos del contrato de servicios.</i>
--	--

Se suscribe la presenta certificación al primer día del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,


Olga Jimena Ramirez Guzmán
Apoderada General
Seresco Sucursal en Colombia



INGENIERIA COLOMBIANA DE AGUAS

EL SUSCRITO

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE

INGENIERIA COLOMBIANA DE AGUAS LTDA.

NIT 830.020.785 – 1

HACE CONSTAR QUE:

La señora, **MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS** identificada con la cedula de ciudadanía N°1.019.076.351, expedida en la ciudad de Bogotá DC, laboró para nuestra compañía durante el siguiente periodo en calidad de contratista y con **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

Periodo:

Octubre 01 de 2018 a Julio 31 de 2019. Motivo retiro: Voluntario, terminación de contrato.

La señora, **MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS** desempeño el cargo de **ASESOR DEPARTAMENTO AMBIENTAL**, con contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, desarrollando actividades en gestión de calidad, el estudio del impacto ambiental, en áreas disponibles para la captación de recursos hídricos, así como la posterior planeación y ejecución de la disposición final de las aguas residuales, subproductos sólidos, lodos y gases generados por nuestras plantas de tratamiento de aguas potables, residuales y/o sistemas de deshidratación de lodos. Con sede en la ciudad de Bogotá DC, y una asignación básica mensual de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000)**.

La presente se expide a solicitud del interesado y se firma en Bogotá DC a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2019.

SEBASTIAN HERNANDEZ TRUJILLO
CC. 1.072.662.192 de Chía
Director de Recursos Humanos
INGENIERIA COLOMBIANA DE AGUAS LTDA
NIT 830.020.785-1